Cuerpo Combda hacer Dn. Sebastian de
Portocarrero Diputado comunidades y Procurador
Campo la que tiene dada y concedida o que de su
Orden Veremundo Paracello Síndico
Gar aguas a esta Villa. Por que
Dn. Fernando para que no aya
Persona que se despues alleguen a
obra Cordova ser grandissimo ser con
sus Para esta Repca. El que se
Pueda Junion. Mun. Municipal y de lo
Contº alcalde Mayor Regidor Diputado
Procurador Mayor Alcalde Mayor
Comisario a Real Justicia y todos Don
Concejo=

Sr. Don Diego Mauricio Salinas Diputado
Que Suparece Sen Sr. Alcalde Mayor
Para Su Juicio a Relacion de El
Sr. D. Pedro Muñoz Maldonado
Sr. D. Dn. Sebastian Delgadillo Procurador
Dn. Marques Blasco Por El Sr. Don
Fernando de Morales—
Sr. D. Dn. Mauricio Fernandez Diputado
Dn. Parecer de Sr. D. Diego
Marroquin Salinas—
Sr. D. Mauricio Melgarejo Diputado